



Cámara
de Comercio
de Bogotá

#SOYEMPRESARIO

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO
DEL CORONAVIRUS COVID-19 EN LA
INDUSTRIA MANUFACTURERA - SECTOR
DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y
REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE
MAQUINARIA Y EQUIPO

Resolución 675 del 24 de abril de 2020

LINEAMIENTOS GENERALES PARA TODOS LOS
SUBSECTORES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

#ESTAEMPRESA
ESDETODOS

@salimosdeesto juntos

Línea de respuesta inmediata: +57 (1) 383 0330 Conmutador: +57 (1) 594 1000 Bogotá D.C., Colombia

Síguenos en:

ccb.org.co



ADECUACIONES SUGERIDAS EN PLANTA

- ✓ Diseñar en su organización un área de recepción de insumos con las características ajustadas al tamaño de los insumos.
- ✓ Generar barreras físicas en el área de recepción de facturas y correspondencia, como una ventana que separe la persona que recibe de las que llevan correspondencia, garantizar el uso de tapabocas y guantes de látex, nitrilo o vinilo para que entre la recepcionista y el mensajero se reduzca la exposición.
- ✓ Disponer de alcohol glicerinado mínimo al 60 % en la recepción, en caso de que la persona que acude al área de recepción no cuente con guantes, e informar a la persona que llega, que debe higienizar sus manos primero.
- ✓ Ajustar la ubicación de la máquina de modo que propicien un distanciamiento físico de, al menos, 2 metros entre los trabajadores en cada departamento. Los operarios de las máquinas deben utilizar adecuadamente tapabocas convencional en todo momento y realizar el protocolo de lavado de manos de manera regular al menos cada tres horas.

INSTRUCCIONES DE MANTENIMIENTO, DESINFECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS

- ✓ Los trabajadores que se encuentren en las instalaciones deben realizar el protocolo de lavado de manos cada tres horas.
- ✓ Los insumos deben limpiarse externamente con una toalla de papel desechable y una solución desinfectante, desecharlo en una caneca con tapa para residuos ordinarios [bolsa negra].
- ✓ Garantizar el proceso de limpieza y desinfección en las máquinas que estén en uso y las superficies de trabajo.

ELEMENTOS DE DOTACIÓN, HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y MANIPULACIÓN

- ✓ Los trabajadores nunca deben compartir el equipo con otro trabajador.
- ✓ En los movimientos de insumos o productos entre trabajadores, la persona que reciba el insumo deberá usar los guantes de dotación definidos para la protección en el proceso productivo.
- ✓ En las empresas donde se utilice de manera rutinaria las máscaras de protección facial o gafas protectoras se debe tener en cuenta la limpieza y desinfección, así mismo la colocación y retiro de estos elementos de acuerdo con el protocolo adoptado por la Resolución 666 del 2020.
- ✓ Se debe utilizar ropa de trabajo dentro de las empresas y fábricas. Al ingresar al trabajo y previo a la salida se debe realizar un recambio de ropa de trabajo a ropa de uso exterior.
- ✓ La desinfección de los vehículos de transporte debe ser integral (puertas tanto de cabina como de furgón, manijas, pisos del furgón, etc.) de acuerdo con lo definido en la Resolución 666 de 2020.
- ✓ El conductor deberá disponer de alcohol glicerinado mínimo al 60 %, para su uso frecuente en la cabina del vehículo. Igualmente, de asegurarse de mantener limpia la cabina con solución desinfectante.
- ✓ En la zona de descargue o zona sucia los proveedores o empresa de logística deberán descargar los insumos y pedidos.
- ✓ Posterior al descargue, el personal de limpieza, utilizando las medidas de protección adecuadas, deben desinfectar la caja o embalaje utilizando alcohol al 70 % o mantenerse en la zona entre 24 y 72 horas permitiendo la inactivación del virus.

INTERACCIÓN ENTRE COLABORADORES Y TERCEROS

- ✓ Al ingresar a las instalaciones, el protocolo de desinfección debe incluir el uso alcohol glicerinado mínimo al 60 %.
- ✓ Al finalizar la jornada laboral, el personal operativo, deberá seguir los protocolos generales de higiene y desinfección, incluyendo el retiro de los elementos de protección personal y de dotación, lavado de manos y cara o cuerpo completo.
- ✓ Evitar, en lo posible, el uso de las mismas máquinas por diferentes operarios. Si no es posible, desinfectar máquinas antes de cambiar de operador con proveedores.
- ✓ No se permite la apertura de zonas de divertimento, si se cuenta con ellas.
- ✓ Programar las visitas de proveedores y clientes para minimizar el flujo de personas simultáneas.
- ✓ Informar a los proveedores que la recepción de insumos se realizará en orden de llegada y solo se atenderá a un proveedor a la vez.



Cámara
de Comercio
de Bogotá

#SOYEMPRESARIO



LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

PARA EL SUBSECTOR DE INSTALACIÓN,
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN
ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA
Y EQUIPO

#ESTAEMPRESA
ESDETODOS

@salimosdeesto juntos

Línea de respuesta inmediata: +57 (1) 383 0330 Conmutador: +57 (1) 594 1000 Bogotá D.C., Colombia



ccb.org.co

LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

PARA EL SUBSECTOR DE INSTALACIÓN,
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN
ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA
Y EQUIPO



Cámara
de Comercio
de Bogotá

#SOYEMPRESARIO



De acuerdo con la Resolución 675 del 24 de abril de 2020, se estipulan las medidas generales de bioseguridad que debe adoptar el sector de instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano, durante el desarrollo de todas sus actividades.

Todos los actores involucrados en este sector deberán implementar unas medidas locativas tales como: adecuación, mantenimiento y desinfección, herramientas de trabajo y elementos de dotación, manipulación de insumos, productos y residuos del lugar. Además, se debe complementar con unas acciones de capital humano para cumplir con las medidas establecidas para evitar la propagación del COVID-19.

#ESTAEMPRESA
ESDETODOS

@salimosdeesto juntos

Línea de respuesta inmediata: +57 (1) 383 0330 Conmutador: +57 (1) 594 1000 Bogotá D.C., Colombia

Síguenos en:

ccb.org.co

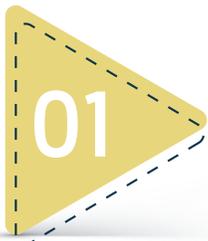
LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

PARA EL SUBSECTOR DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO



Cámara de Comercio de Bogotá

#SOYEMPRESARIO



ELEMENTOS DE DOTACIÓN, HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y MANIPULACIÓN

- El personal operativo deberá hacer uso adecuado de todos sus elementos de protección personal (EPP) durante su permanencia en las instalaciones y durante los procesos de instalación.
- Uso de protección respiratoria de acuerdo con las actividades específicas de cada empresa y de guantes solo si estos últimos son necesarios como EPP para maquinaria.
- Realizar lavado de manos cada tres horas.
- No se debe compartir el equipo con otro trabajador
- Al finalizar su uso se debe realizar limpieza y desinfección de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
- Hacer limpieza y desinfección de los componentes o puntos en los equipos y en la maquinaria sobre los cuales exista un contacto físico de quien lo opera, al menos cada vez que cambie la persona que lo va a utilizar u operar.
- Aquellos EPP desechables deberán disponerse de manera correcta. Los EPP no desechables (lentes de seguridad, caretas, máscaras respiradoras, tapa oídos [de copa o de inserción] deberán desinfectarse de manera correcta y almacenarse en un área limpia y seca.
- Aquellos colaboradores que usen dotación personal deberán lavarse cuidadosamente las manos durante mínimo 20 segundos y se dirigirán a los respectivos vestidores.
- Se debe asegurar que la ropa usada en el exterior de la compañía se almacena en una bolsa plástica, alejada de la dotación personal.

#ESTAEMPRESA
ESDETODOS

@salimosdeestojuntos

Línea de respuesta inmediata: +57 (1) 383 0330 Conmutador: +57 (1) 594 1000 Bogotá D.C., Colombia

Síguenos en:

ccb.org.co



LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

PARA EL SUBSECTOR DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO



Cámara
de Comercio
de Bogotá

#SOYEMPRESARIO

- Al ingresar a las áreas de producción, deberán seguir el protocolo para el ambiente de trabajo: áreas y equipos.
- La dotación deberá almacenarse en una bolsa plástica, alejada de la ropa personal y procurar su lavado al finalizar el día.
- Establecer un protocolo de limpieza y desinfección de los productos a la hora de recibirlos de los proveedores y entregarlos o instalarlos donde los clientes.
- Garantizar condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento.
- Los productos deben ser dejados en un punto de trabajo o mesa para ser recogidos por el cliente o responsable del siguiente proceso, o instalados donde los clientes cuando proceda. Debe limpiarse externamente el insumo con una toalla y la solución desinfectante.
- Si la toalla es reutilizable, deberá lavarse cuidadosamente con agua y jabón y posteriormente humedecerse con la solución desinfectante. En caso contrario deberá disponerse de manera correcta [tipos de bolsas sugeridas: rojas: peligrosos, negras demarcadas con “PELIGRO BIOLÓGICO”].
- El ingreso del insumo a las áreas de almacenamiento se realizará con las manos limpias o los guantes desinfectados.
- Los documentos recibidos en los descargues deberán dejarse en un espacio indicado para ello, evitando el contacto entre quien entrega y quien recibe.

#ESTAEMPRESA
ESDETODOS

@salimosdeesto juntos

Línea de respuesta inmediata: +57 (1) 383 0330 Conmutador: +57 (1) 594 1000 Bogotá D.C., Colombia

Síguenos en:

ccb.org.co

LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

PARA EL SUBSECTOR DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO



Cámara de Comercio de Bogotá

#SOYEMPRESARIO

02



INTERACCIÓN ENTRE COLABORADORES Y TERCEROS

- La atención a los clientes debe ser sin contacto físico, dejando (cuando no sea con instalación) y recogiendo los productos en una zona de entrega y manteniendo la distancia mínima de 2 metros.
- Se recomienda llevar un registro de identificación de proveedores y clientes con los datos de contacto como correo electrónico y teléfono, que sirva como referencia para las autoridades sanitarias en caso de que algún trabajador resulte positivo para COVID-19.
- Los documentos recibidos en los descargues de insumos deberán dejarse en un espacio indicado para ello, evitando el contacto físico o encuentro entre quien entrega y quien recibe, procedimiento similar debe seguirse en los despachos de productos y de instalación donde los clientes.
- El protocolo de desinfección al ingreso de las instalaciones y en los equipos debe incluir el uso de alcohol o hipoclorito. Es importante seguir las indicaciones para aplicación y ventilación que declaran los fabricantes en las etiquetas de estos productos, además de verificar la fecha de vencimiento constantemente.
- Se debe utilizar alcohol glicerinado mínimo del 60 al 90 % y/o lavado de manos, antes de cada entrega de producto, después de su retiro, de entrar en contacto con dinero en efectivo y de tener contacto con superficies o clientes.

#ESTAEMPRESA
ESDETODOS

@salimosdeesto juntos

Línea de respuesta inmediata: +57 [1] 383 0330 Conmutador: +57 [1] 594 1000 Bogotá D.C., Colombia

Síguenos en:

ccb.org.co

LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

PARA EL SUBSECTOR DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO



Cámara de Comercio de Bogotá

#SOYEMPRESARIO



TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE EMPLEADOS

a. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo.

- Los trabajadores deben usar ropa diferente a la de su jornada laboral en sus desplazamientos.

b. Protocolo para productos, despacho y distribución

- Se debe limpiar el producto a despachar o instalar, con la solución desinfectante antes de ubicarlo en el vehículo, en el área de despacho o antes de su entrega o instalación donde el cliente.
- El vehículo de distribución, al inicio de la jornada, deberá limpiarse de manera correcta, haciendo uso de la solución desinfectante en todas las superficies: puertas tanto de cabina como de furgón, manijas, pisos de furgón, entre otros. Además, se deberá dejar ventilar durante 10 minutos.
- El conductor deberá asegurarse de mantener limpia la cabina con solución desinfectante: volante, palanca de cambios, espejos retrovisores, pantallas o botones de uso frecuente, cada vez que regrese al vehículo.
- El conductor deberá asegurar la disposición de gel antibacterial de uso frecuente en la cabina del vehículo.
- El conductor deberá prescindir del uso del aire acondicionado en el vehículo.

#ESTAEMPRESA
ESDETODOS

@salimosdeesto juntos

Línea de respuesta inmediata: +57 (1) 383 0330 Conmutador: +57 (1) 594 1000 Bogotá D.C., Colombia

Síguenos en:

ccb.org.co

LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

PARA EL SUBSECTOR DE INSTALACIÓN,
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN
ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA
Y EQUIPO



Cámara
de Comercio
de Bogotá

#SOYEMPRESARIO

CONSULTAS

Consulte el protocolo completo aquí:

https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/resolucion_0.pdf

Consulte aquí la síntesis del protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19:

https://www.ccb.org.co/content/download/152976/2745286/file/Protocolo_Bioseguridad_comprimido_abril%2027.pdf



#ESTAEMPRESA
ESDETODOS

@salimosdeesto juntos

Línea de respuesta inmediata: +57 (1) 383 0330 Conmutador: +57 (1) 594 1000 Bogotá D.C., Colombia

Síguenos en:

ccb.org.co

